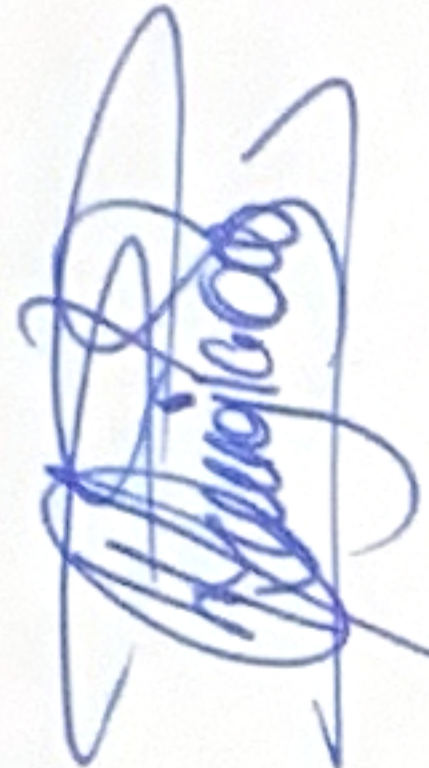


ACTA DE COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2026-2027



En la ciudad de Cajamarca, siendo las 8:00 horas del día viernes 28 de noviembre del año 2025, se reunieron los miembros del Comité Electoral elegido mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha Jueves 02 de Octubre del 2025, señores: Ing. José Alfredo Siveroni Morales con DNI Nro. 22066533, como Presidente; el Dr. Alvaro Miguel Araujo Alcalde, con DNI Nro. 70197908, como secretario; la Dra. Carmela Maribel Malca Linares, con DNI Nro. 40107750, como vocal titular; y, el Dr. Crhistian Pabel Mejía Sausedo, con DNI Nro. 43280790, como Vocal accesitario; en el local de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca (en adelante CCPC), sito en el Jr. Juan Villanueva N° 571, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca.



I. AGENDA:

- a. Sorteo de miembros de mesa.
- b. Instalación de mesa de sufragio.
- c. Inicio de acto de sufragio o votación.
- d. Escrutinio de los resultados obtenidos en las mesas de sufragio.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

a. Sorteos de miembros de mesa:



De conformidad con el artículo 35° del Reglamento de Elecciones para Consejo Directivo (en adelante el Reglamento) el Comité Electoral procederá a sortear entre todo el personal administrativo de la CCPC los nombres para conformar las mesas del sufragio con la siguiente asignación:

Mesa N°1:

Presidente: Rebeca Nuñez Bringas

Secretaria: Diana Katherin Vásquez

Vocal: Luz de Venus Vigo Cortez

Mesa N°2:

Presidente: Renson Diego Marín

Secretaria: Silvia Verónica Sánchez Huamán

Vocal: Milagros Dolores Cieza Díaz



Quedando así conformadas las mesas del sufragio para el presente proceso electoral.

b. Instalación de mesas de sufragio:

De conformidad con el artículo 49° del Reglamento y siendo las 8:30 horas se constató la presencia de todos los miembros de mesa quienes proceden a llenar su respectiva acta de instalación.

c. Inicio de acto de sufragio:

Instaladas las mesas de sufragio, se procede con el inicio de las elecciones propiamente dichas, procediendo a tomar el voto de los asociados en el orden que se apersonen a este local de votación

La redacción de la presente acta se suspende para continuar luego del cierre del acto de sufragio, salvo que fuere necesario dejar constancia de alguna incidencia especial.

Siendo las 16:00 horas se procede a cerrar las puertas del local de votación (CCPC) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57° del Reglamento y luego que el último asociado ejerció su derecho a voto se dio por concluido el acto de sufragio para proseguir con la suscripción de las actas de sufragio o votación. Acto seguido se continua con el proceso de escrutinio regulado en los artículos 58° a 63° del Reglamento, siendo debidamente llenadas y suscritas por los integrantes de cada mesa, al cabo del cual, fueron entregadas al Comité Electoral junto a todo el material electoral.

Consolidación de los resultados obtenidos en las mesas de sufragio

El Comité Electoral procede a consolidar los resultados de las dos mesas electorales, obteniendo el siguiente cuadro:

MESA N°	TOTAL SUFRAGANTES	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS
01	44	40	1	3	44
02	39	36	3	0	39
TOTAL					83

III. QUORUM

Se comprobó el Quorum reglamentario conforme a lo establecido en el artículo 24° del Estatuto de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, concordante con los artículos 49° y 57° del Reglamento Electoral, siendo la primera convocatoria a las 08:00 a.m, la segunda convocatoria a las 08:15 a.m y la tercera convocatoria a las 08:30 am hasta las 16:00 horas del día.

Consecuentemente siendo esta una sesión de asistencia no simultánea de sus miembros procede determinar el quorum en el mismo día de concluida la sesión, determinando que se

contó con la asistencia de 83 asociados hábiles con derecho a voz y voto, por lo que, en la aplicación del Código Civil se declara convocada y válidamente instalada en tercera convocatoria, la presente Asamblea Eleccionaria.

IV. RESULTADOS

De acuerdo con los resultados, en tercera convocatoria, y de conformidad con el artículo 63° del Reglamento Electoral, se declara ganadora de este proceso electoral a la lista N° 1, en tanto ha obtenido 76 votos a favor de un total de 83 votos emitidos, lo que representa el 91.56% del total de votos emitidos. En consecuencia y de acuerdo con el artículo 67° del Reglamento Electoral se procede a proclamar en acto público a la lista ganadora con el siguiente componente.

CUADRO LISTA:

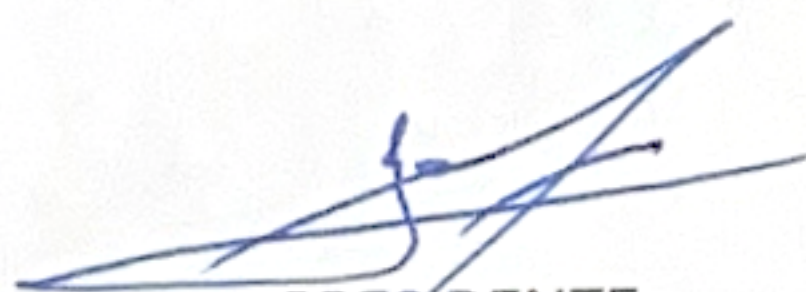
N-	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	EMPRESA	RUC
1	Alberto Samuel Ortiz Tenorio	Presidente	CONCEL S.A.C	20496188595
2	Malaver Salazar, Paolo Junior Edgardo	Vicepresidente	MSA AUTOMOTRIZ S.A.C	20491781409
3	Huaman Mantilla, Guillermo	Director de Economía y Finanzas	DEYFOR E.I.R.L	20453830323
4	Mendoza Azañero, Ana Rosa	Director Capacitación del Asociado	ARMA CONSULTORIA EMPRESARIAL E.I.R.L	20605193260
5	La Torre Lezama Juan Gerald	Director de Servicios Empresariales	MARK DA S.A	20600176294
6	Collantes Hoyos, Jorge Arturo	Director de Comités Gremiales	GRUPO COLLANTES S.A.C	20496150512
7	Urteaga Becerra, Horacio	Director de Proyectos Institucionales	HERMANOS URTEAGA CONTRATISTAS S.R.L	20453782761
8	Lazo Aguilar, Sara Esther	Director de Marketing y Comunicaciones	REENCAUCHADORA RUBBERS S.R.L	20551262082
9	Cerna Alvarez, Victor Omar	Director de Infraestructura y Patrimonio	EYEPEO S.R.L	20495772731

Se dispone publicar estos resultados en la página web, mural de la CCPC, a los correos electrónicos de los asociados con estos resultados, así como en los medios de comunicación y al Presidente del Consejo Directivo actual para los fines que corresponda.

En tal sentido, se dispone extender credenciales a la lista ganadora del Proceso electoral, así como certificados a los miembros de mesa por su valiosa contribución en estos comicios electorales.

Finalmente, habiéndose proclamado a la lista ganadora, se da por concluida las laborales del Comité Electoral. Para cuyo efecto, se hace presente que el acervo documentario queda en poder de la Gerencia debidamente ordenado y foliado con la expresa indicación que este comité no ha manejado recursos económicos, por lo que, no tienen que rendir cuenta alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas del mismo día se levantó la sesión, previa lectura y aprobación por unanimidad de los miembros presentes, siguen las firmas del presidente y demás miembros del comité electoral.



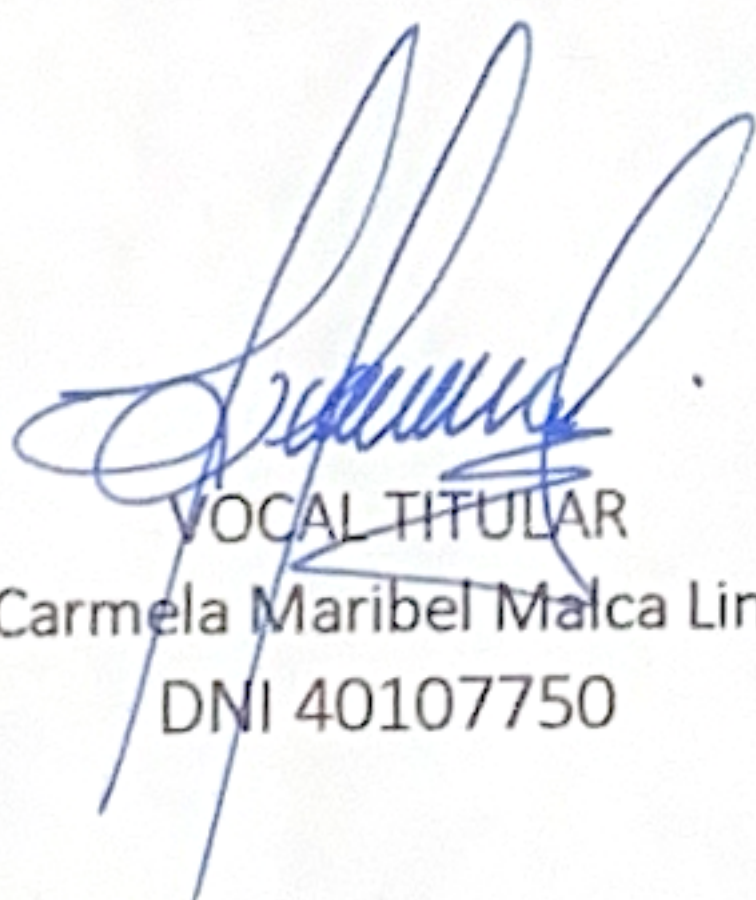
PRESIDENTE

Ing. José Alfredo Siveroni Morrales
DNI 22066533



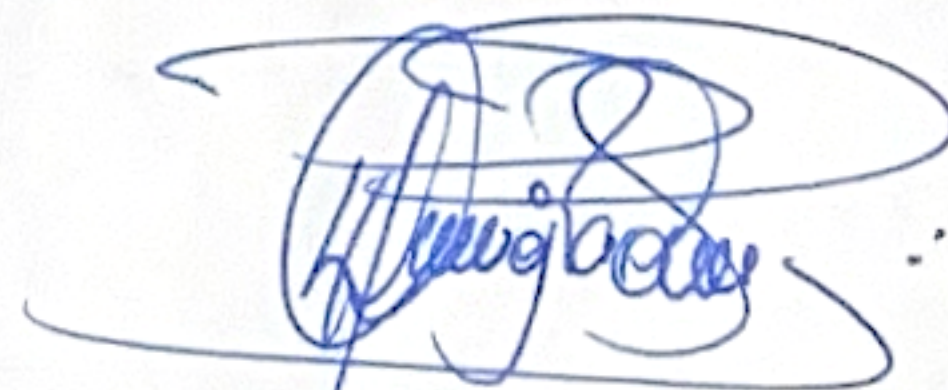
SECRETARIO

Dr. Alvaro Miguel Araujo Alcalde
DNI 70197908



VOCAL TITULAR

Dra. Carmela Maribel Malca Linares
DNI 40107750



VOCAL ACCESITARIO

Dr. Cristian Pavel Mejía Sausedo
DNI 4328079